



**53° REINADO**  
INTERNACIONAL DEL CAFÉ

MANIZALES  
CALDAS  
COLOMBIA  
2025

**68<sup>A</sup>**  
**FERIA**  
DE MANIZALES  
4 AL 12 DE ENERO DE 2025



UN EVENTO DE

ALCALDÍA  
DE MANIZALES

ORGANIZA

**MZL**  
Manizales  
del alma

PROMOTORA  
EVENTOS &  
TURISMO

Manizales 8 de enero 2025

## Boletín 5 Reinado Internacional del Café

### El Salvador, reina de la Policía

Las candidatas al Reinado Internacional del Café fueron invitadas por la Policía Nacional a la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, allí disfrutaron de una velada especial en la que, fue elegida la representante de El Salvador como la reina de la Policía 2025.

### Desfile en traje de baño

Una de las pruebas del certamen para las candidatas al Reinado Internacional del Café es el desfile en traje de baño, que este año estuvo apoyado por la marca de vestidos Coralupe Beachwear.

Las candidatas realizaron 2 salidas, una en traje entero y una segunda en vestido de dos piezas, desfiles en los que dejaron ver sus atributos ante los invitados especiales que las aplaudieron durante su paso por la pasarela.

En este evento, las candidatas fueron apreciadas por el jurado calificador del certamen que está conformado por: la periodista y presentadora, Adriana Betancur; el experto en maquillaje y asesor de imagen, Nelson Beltrán, y el reconocido diseñador gráfico y fotógrafo, Hernán Puentes, quienes tendrán la tarea de elegir la próxima reina Internacional del Café en su quincuagésima tercera edición.

Las candidatas a esta hora participan en la preparación de recetas cafeteras en el Ecoparque Los Yarumos y mañana, jueves 9 de enero, visitarán el Parque Nacional Natural los Nevados.

En el siguiente link pueden descargar material para sus notas [https://www.dropbox.com/scl/fo/uaais9qrjd2q05vcts13e/ABt9YKj9U+1HHX3R92Nca\\_8?rlkey=yz1afsahngvf8aeuqm348ri4e&st=vk5teqme&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fo/uaais9qrjd2q05vcts13e/ABt9YKj9U+1HHX3R92Nca_8?rlkey=yz1afsahngvf8aeuqm348ri4e&st=vk5teqme&dl=0)

PATROCINA



EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD  
PROHÍBESE EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRAGANTES A MENORES DE EDAD.



COPATROCINA

